

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	ANUNCIOS.
HUESCA: Un mes, una peseta. FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 1,25 al mes.	Sancho-Abarca, S HUESCA	Diez céntimos peseta línea. Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Francisca y Santa Catalina de Bolonia.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 y 1/2 á 6 y 1/2 de la tarde.

En la Catedral, á la misa conventual, sermón por D. Luis Fernández.

En las Capuchinas á las 4 y 1/2 de la tarde, exposición de S. D. M. y sermón por D. Juan Placer.

Vía-Crucis.—Durante toda la Cuaresma.—En San Lorenzo los viernes y días festivos á las dos. En la Compañía, todos los días á las tres y media. En la Asunción viernes y domingos á las 5. En San Pedro todos los días á las 2 y 1/2.

Catequesis (Doctrina.) En la Catedral, San Lorenzo y Santo Domingo, á la una. En San Pedro á las 5 y 1/2 de la tarde. En la Compañía, á las doce.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora del Rosario en la Catedral, San Lorenzo y Santo Domingo.

SANTO DE MAÑANA

San Paciano, obispo y confesor.

Hijo de la ciudad de Barcelona, sus nobles y cristianos padres no solo diéronle maestros de la ciencia, en la que tanto aprovechó Paciano, que muy joven recibió el título de doctor, mas le educaron en el santo temor de Dios. Ordenóse de sacerdote cuando hubo muerto la mujer que había tomado por esposa y que con Paciano educaba en la más sana moral y sólida virtud á su hijo Flavio Dextro. Obispo de Barcelona, escribió libros de admirable doctrina y condenó á los novacianos que la herejía sembraban en el mundo. Vigilante pastor y caritativo limosnero por sus virtudes mereció ya en vida el título de el *gran confesor*. Llegado á edad decrepita y lleno de merecimientos, murió el año 300 en el ósculo del Señor.

ESPECTÁCULOS

CAFE MENGOTTI.—Concierto para hoy 8 de Marzo de 1892.—Programa.—
1.º Sinfonía, Giovana d' Arco.—2.º Andante del segundo concierto, Brethoven.—3.º Mazurka, gloria á las mujeres, Strobl.—4.º Polka, Denizetti.—
5.º A toi, Walses, Waldteufeld.—A las ocho y tres cuartos.

2

NOTICIAS LOCALES

Varios propietarios de fincas rústicas de los términos de Balfarta, Reguero y Alcoraz de esta ciudad, piensan presentar una instancia al señor presidente de la Junta de Aguas, exponiendo la conveniencia de hacer algunas reparaciones en la Alberca de Loreto, tales como la munda ó limpia y arreglo de sus diques.

En el verano último, dicen los solicitantes, no se pudo regar con las aguas de dicha Alberca, ni siquiera un área de terreno.

Es lástima verdaderamente, que se deje así tan descuidada la Alberca de Loreto, de la que, si estuviera en buenas condiciones podía sacarse grandes beneficios.

Seguramente que el señor presidente de la Junta de Aguas acogerá favorablemente la indicada instancia, en vista de la razón que abona á los firmantes de la misma.

Con motivo del ingreso en Caja de los mozos del actual reemplazo, nótese alguna animación más que la ordinaria por las calles de nuestra ciudad.

Ayer se verificó la operación del ingreso en Caja y hoy se ha procedido á la *saca* para los diferentes cuerpos á los que se han asignado contingente de mozos de esta zona.

Ha despertado gran interés en el público el juicio por Jurados celebrado hoy en la Audiencia de nuestra ciudad.

Se trata de la causa instruida con motivo del homicidio cometido el pasado mes de Junio, en la calle del Coso alto de esta ciudad, y en la persona de un honrado albañil.

Los procesados son dos, á quienes defienden los conocidos letrados D. Antonio Gasós y D. Luis de Fuentes.

A la hora de comenzar la vista, las doce de la mañana, los pasillos y escalera que conducen á la sala de audiencias, estaban completamente llenos de gente.

Mañana daremos cuenta á nuestros lectores de los incidentes y resultado de la vista.

Ha sido nombrado juez municipal de Bonansa, D. Joaquín Fantova.

Durante el actual mes de Marzo se celebran en Aragón las siguientes ferias: Día 7, Caspe; 11, Graus y Monzón; 19, Montalbán, Sariñena y Naval.

Hemos recibido el número primero de *La Fiel Católica*, semanario que ha comenzado á publicarse en Villanueva de la Serena.

El dueño del café del Suizo, Sr. Mengotti, ha contratado á la notable y aplaudidísima violinista señorita Aspra, para que, acompañada al piano por el maestro Sr. Gimeno, dé en aquel acreditado establecimien-

3
do dos conciertos extraordinarios, los cuales tendrán lugar esta noche y la de mañana, con sujeción al escogido programa, que figura en la sección correspondiente de este número.

Por la alcaldía de Ontiñena se interesa á la guardia civil y agentes de vigilancia y orden público, para que averigüen el paradero de Evaristo Palacín, vecino de aquel pueblo.

Parece que por la jefatura del distrito forestal de Huesca se ha enviado á la Dirección general de Agricultura un anteproyecto de repoblación de la sierra de Alcubierre, estudiado en todos los puntos que pueden facilitar el planteamiento de una mejora tan convenientísima para los intereses públicos.

Audiencia de lo criminal de Huesca

Para mañana no hay ningún señalamiento.

JUZGADO MUNICIPAL.—MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Necrología

En los dos últimos días se han registrado las siguientes defunciones: José Gómez, 63 años; San Lorenz, 78. Pedro Ponjer, 66 años; fallecido en el Hospital provincial.

Nacimientos

Antonio Lucio Palá Gabarre. Eusebio María Claraco. Josefa María Palacio Pérez. Josefa San Agustín.

El olivo en España.—Se ha publicado el «Avance estadístico sobre cultivo y producción del olivo en España», publicado por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

El trabajo merece aplauso porque inicia un género de estudio nuevo en España.

Las estadísticas se presentan á muchas consideraciones de general conveniencia. Examinándolas con detenimiento, se ve la apatía común de gobiernos, agricultores y cosecheros.

Por más de un concepto, el «Avance Estadístico» debe servir de consulta á cuantos se interesen por la cuestión olivera en España.

Contiene datos acerca del plantío del olivo, enumerando el tipo regular por unidad de superficie, en cada una de las distintas comarcas; gastos medios de plantación; cultivo y coste de labores; sistema de abonos y poda; modos de recolección y acarreo; producción media por unidad de fruto y según la variedad de la planta y otros muchos datos, de capital interés para agricultores, industriales y comerciantes.

Es lástima que por la expresada Dirección general no se hayan ampliado más los datos, porque es muy deficiente el conocimiento que se tiene en España de la valía y del porvenir que representa la riqueza olivarera.

Para dar una idea aproximada, baste decir que las 49 provincias en que se halla dividida la superficie de España, tiene 33 en que se da el oli-

vo, abarcando el plantío una extensión superficial de 1.153,826 hectáreas.

Tan inmensa zona olivarera, de la que se exceptúan las provincias de Burgos, Canarias, Coruña, Guipúzcoa, León, Lugo, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Santander, Segovia, Soria, Valladolid, Vizcaya, y Zamora, disfruta de la temperatura que necesita el olivo para recorrer con ventaja todas sus fases vegetativas, pues en la estación invernal rara vez acusa el termómetro ocho grados bajo cero, que es la que más afecta á la vida de la planta. Toda la zona tiene durante el verano una temperatura media de diez y nueve grados, necesaria para la floración.

La provincia que tiene más hectáreas plantadas de olivos es la de Jaén, con 193.143, y la que tiene menos Alava, con 718. Siguen, después de Jaén, por orden de mayor á menor, Córdoba, Sevilla, Tarragona (57.427), Lérida, (56.757), Málaga, Badajoz, Valencia, Toledo, Ciudad Real, Baleares, Murcia, Cáceres, Castellón, Gerona, (20.835), Alicante, Huelva, Albacete, Guadalajara, Huesca, Zaragoza, Teruel, Granada, Cádiz, Madrid, Navarra, Cuenca, Logroño, Barcelona, (4.890) Salamanca, Avila, Almería y Alava.

Tomando por base las cifras que contiene el estudio hecho por la Dirección general de Agricultura, hay motivos para hacer reflexiones importantísimas sobre este ramo de la agricultura. Por hoy basta con los datos expuestos que acusan la existencia en nuestro suelo de ciento veinte millones de plantas en producción cuyo valor aproximado, teniendo en cuenta el decaimiento de la propiedad agrícola y de la olivarera en particular, excede de dos mil millones de pesetas.

PRENSA ARAGONESA

De *El Diario de Avisos* de Zaragoza:

«El ayuntamiento de Alcañiz ha acordado pedir á la Compañía de ferrocarriles de Zaragoza al Mediterráneo, que coloque 3000 obreros de aquella vecindad en las obras del trayecto que media desde la masa de Ejea á las inmediaciones del puente de la carretera de Caspe.

La petición obedece al aflictivo estado que atraviesa la clase jornalera en aquella ciudad.»

—De *La Derecha* de Zaragoza:

«Debe, á juicio nuestro, activar en lo posible sus gestiones, la comisión mixta de concejales y diputados provinciales, que estudia la creación en Zaragoza de una escuela de Artes y Oficios.

No sabemos si subsistirá la idea emitida de establecer aquella en el nuevo edificio de Facultades de Medicina y Ciencias: si así fuera, se hace urgente la petición del local necesario antes que se realice la distribución de los departamentos para Ciencias y Medicina y se apruebe el presupuesto de material móvil del nuevo edificio.

—Decíase hoy en el Negociado de Obras del Ayuntamiento, que jamás se había conocido crisis tan grande de obras en construcción en Zaragoza, á juzgar por las pocas licencias que se expiden »

NOTICIAS VARIAS

Durante el presente mes, los ayuntamientos de las poblaciones que no sean capital de provincia, deberán distribuir, por medio de sus agentes, las hojas declaratorias de las cédulas personales, las cuales se llenarán por las cabezas de familia, según previene la ley.

El artículo 11 del reglamento de 13 de Julio de 1882, dispone que en el primer trimestre de cada año natural se verifique el padrón industrial, anclando en él las altas y bajas ocurridas durante el año anterior.

—Desde el 1.º hasta el 15 de Octubre está prohibida la caza con galgo en las tierras labrantías, desde la siembra á la recolección, y en los viñedos desde el brote hasta la vendimia. También se prohíbe hasta el último de Julio la pesca no siendo con la caña ó anzuelo, lo cual se permite todo el año.

—Los ayuntamientos deben publicar antes del día 8 las listas ultimadas de electores de compromisarios para senadores.

Del día 1 al 15 se reúne la junta compuesta de un representante por cada ayuntamiento del partido judicial, para discutir y aprobar el presupuesto especial de la cárcel de la cabeza de partido.

Durante este periodo, se expondrá al público el apéndice del amillaramiento de la riqueza territorial para el año económico inmediato.

En este periodo, las comisiones provinciales oyendo á los interesados, resolverán las reclamaciones que ante ellas presenten los que se creyeran agraviados por los acuerdos de los ayuntamientos en materia del censo electoral.

—Antes del día 20 se resolverán por el ayuntamiento á propuesta de la junta pericial ó por las comisiones de evaluación, las reclamaciones que hagan los contribuyentes por territorial respecto de las variaciones introducidas en su riqueza amillarada.

—Un periódico dice, que informes autorizados le permiten asegurar que entre algunos diputados se agita la idea de proponer al Gobierno la supresión de algunos Institutos de segunda enseñanza, tomando como base para ello los números que arrojen las inscripciones de matrícula oficial de los mismos. Siempre resultará que las economías vendrá á sufrirlas la instrucción pública, ramo que por el contrario debería fomentarse á toda costa.

—Se acaba de repartir el núm 99 de LA ILUSTRACIÓN MUSICAL, editada por los Sres. Torres y Soler (Barcelona, Paseo San Juan, 152), que tiene el siguiente:

SUMARIO

TEXTO.—*Buenaventura Frigola*, por T. P. *Orígenes é Influencia del Romanticismo en la Música*, por el P. Eustaquio de Uriarte. (Continuación.)

La Restauración Gregoriana..., por Felipe Pedrell.

Concierto Larrega, por Manuel García de Otazo.

El IV Centenario de la tana de Granada, por Eduardo Mengoza Gómez.

Nuestra Música.—Nuestros Crabados.

Diccionario técnico de la Música, por Felipe Pedrell.

Repátese el cuarto pliego de ocho páginas de esta obra.

Boletín Musical de la quincena:—Extranjero.—España.

Anuncios.—Figurines

GRABADOS.—Buenaventura Frigola.—Orillas del Manzanares.—Maria.

Guerrero.—Bebedores de cerveza.

MÚSICA.—Ojas azules, capricho para piano, por el maestro Frigola.

Fiesta campestre, tanda de rigodones, por Manuel Argullol.

—A consecuencia de los nuevos aranceles, se están estableciendo muchas industrias que antes importaban á España sus productos.

En Tarrasa, Sabadell y San Martín de Provensals, se establecen grandes hiladuras de estambre. Igualmente se han establecido en Font y Caldas lavaderos de lana, y en Barcelona mismo algunas fábricas de alambre.

Muchas de estas industrias las han montado sociedades extranjeras.

También se han abierto algunas fábricas que antes se habían visto obligadas á paralizar sus trabajos y cerrar sus puertas.

—En Bélgica se ha implantado nuevo género de *sport*, los concursos para el canto de gallos.

Particularmente en los alrededores de Lieja el espectáculo hace furor. Colocan una fila de jaulas y en cada una un gallo. El que canta más veces durante una hora gana el premio. En el último concurso el gallo vencedor cantó 134 veces.

Parece que esta fiesta ha venido á sustituir á las riñas de gallos, prohibidas por el gobierno belga.

—El fiscal del Tribunal Supremo ha dirigido una circular á los fiscales de las audiencias, con motivo de una consulta del de la audiencia de Cáceres.

Refiérese á la absolución de la instancia, y obedece á las dudas suscitadas en dicha audiencia á virtud de un caso reciente sobre si debía mantenerse el procedimiento ó absolverse libremente, según que á las leyes posteriores no se les concediera ó se les concediera efectos retroactivos.

Es fiscal del Supremo, en un luminoso informe, expone la sana teoría de que el precepto «*Las leyes no tienen efecto retroactivo*», está limitado por exenciones, que es difícil consignar si es la regla general ó excepción de la doctrina contraria, porque va haciéndose cada vez más vacío de sentido, á medida que las leyes son más justas y racionales.

Cita el artículo del Código que afirma que las leyes penales tienen efecto retroactivo en cuanto favorezcan al reo, y concluye enumerando las disposiciones que han prohibido la absolución de la instancia, después de consignar las razones que dieron fuerza á este abuso injusto jamás consentido por ninguna ley.

—Ha fallecido en Zaragoza el joven abogado D. Angel Giranda.

Descanse en paz.

—Los alumnos de la carrera de practicantes que tengan aprobado uno ó más semestres y deseen matricularse para el comprendido desde 1.º de Abril á fines de Septiembre, podrán hacerlo solicitando su matrícula en la Universidad del 16 al 31 del actual; y los que se hallen ya matriculados en algún semestre, pueden presentarse á examen en el mes corriente.

—El ministro de Gracia y Justicia ha declarado á una comisión de

secretarios judiciales que estuvo á verle en su despacho, de conformidad con sus pretensiones, que consideraba como un acto de justicia el concederles su asimilación á la carrera judicial.

—El centenario de Rossini en Italia.—El día 4.º según noticias de Turín, dieron comienzo en Pesaro las fiestas en honor de Rossini.

Una comitiva compuesta por el alcalde, las autoridades municipales y los representantes de varias sociedades, tomó posesión de la casa en que nació Rossini cuya casa es hoy propiedad del Estado.

Tomada posesión de la casa la comitiva se dirigió á la inauguración de la colección de autógrafos y recuerdos del célebre maestro compositor. Esta colección quedará formando un museo permanente.

El primer día de los festejos terminó con una elocuente conferencia acerca de Rossini, dada por el Sr. Eurico Panzaco.

Mientras esto ocurría en Pesaro, en Florencia, un cortejo compuesto de muchos miles de personas depositaba una corona sobre la tumba de Rossini, en la Iglesia Santa Croce, y en Venecia se descubría, solemnemente la lápida colocada en la casa donde, á los dieciocho años de edad, compuso Rossini su primera ópera.

—El emperador Carlos V.—Ya tenemos otro acorazado, émulo de nuestro gran Pelayo el Carlos V. Mejor dicho, ya tiene la casa Veas-Murguía, de Cádiz, la quilla del fruto buque, inaugurado el día 4 solemnemente en los astilleros particulares de dichos señores. Dios nos conserve la vida para poder decir á nuestros lectores que el buque navega y responde á los enormes sacrificios que se ha impuesto el país.

El acorazado deberá ser todo lo siguiente:

Eslora entre perpendiculares, 115,82 metros.

Manga extrema, 20,42 id.

Puntal, 13 id.

Calado medio, 7,49

Desplazamiento, 9 235 toneladas.

Artillería: dos cañones González Hontoria de á 28 centímetros, contenidos en torres blindadas; 8 á 14 centímetros de carga simultánea; 4 de á 10; 2 de á 74 de á 57 mm.; 4 de á 57 mm., y dos ametralladoras de á 11 torpedos.

La máquina será de 15.000 caballos de fuerza.

Andar calculado, 19 millas, con tiro natural.

El blindaje de las torres será de 30 centímetros de espesor.

Llevará el buque cubierta protectora de 152 á 51 milímetros.

El peso de blindaje del barco será de 1.914 toneladas.

PRIMERA ENSEÑANZA

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE HUESCA

Circular

Los Maestros de primera enseñanza de esta provincia que tengan en la Secretaría de esta Junta documentos originales remitidos con motivo de la formación de los Escalafones para el percibo del aumento gradual

de sueldo, se servirán recogerlos por si mismo ó por persona autorizada al efecto, en el término de 10 días; pasados los cuales se les enviarán por el correo, sin que los empleados de esta corporación respondan de su extravío.—Huesca 4 de Marzo de 1892.—El Gobernador Presidente, Esteban de Benito.—El Secretario, Pedro Secorún.

CORRESPONDENCIA

Madrid 7 de Marzo de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

El anarquismo es una enfermedad social, no nueva como muchos creen.

Los bagandes de los últimos tiempos de la edad antigua y de los primeros siglos de la Edad Media, la jacquería francesa, las guerras de las comunidades, contra los señores feudales á partir de los comienzos del siglo XI, la insurrección en masa de los campesinos de la Alemania meridional en la época moderna, el levantamiento de la Bohemia con Juan Ibus y con sus discípulos, fueron manifestaciones anarquistas infinitamente más perturbadoras y más sangrientas que estas que comienzan ahora á asustarnos.

Se trata, por tanto, de una enfermedad crónica.

¿Ha hecho progresos? ¿Amenaza, como muchos creen, la vida de las sociedades modernas?

Nó.

El anarquismo del siglo XIX vale mucho menos que el de los siglos anteriores. ¿Qué discurre más? Es claro. ¿Cómo no ha de pensar, hablar y escribir en 1892 mucho más que pensaba, hablaba y escribía en 1220 por ejemplo? ¿Discurre mejor? Esta es otra cuestión. Yo creo que discurre peor; que dándose las de pensador y de racional ve mucho menos que el anarquismo de la Edad Media. Veamos por qué. Sublevábanse en 1250, pongo por caso, y ya que me he fijado en esa fecha, los pecheros de un feudo comenzaban por irse al palacio del tirano, entrarban á viva fuerza, costara lo que costase, y exponiendo todos los asaltantes sus vidas, apoderarse del amo y señor y despedazarlo. Así perecieron condes y barones, abades y obispos. ¿Qué hace el anarquismo de hoy? Poner un petardo en medio de la calle y destrozar ó dejar lisiados á media docena de desventurados de la misma condición social que los petardistas. No se atreve á más, ni sirve para otra cosa.

¡Pobre neurosis contemporánea! Nacida en los grandes centros de población, es hija de la sobra de necesidades y ranciedades impresas, y de la falta de aire y de luz. Los que viven al aire libre y tienen por eso abundancia de glóbulos rojos en las venas, los campesinos y los pescadores, sufren mucho más, pero saben callar y sufrir precisamente por eso; porque están sanos. La falta de capacidad para el sufrimiento que comienza á caracterizar á la sociedad contemporánea, es un síntoma terrible de debilidad.

*
*
*

A las ocho próximamente, terminó anoche el Consejo de ministros celebrado en el Palacio de la presidencia.

Los consejeros de la Corona, excepción hecha del Sr. Cánovas del Castillo, salieron en grupo y con prisa, como esquivando habérselas con los periodistas, que esperaban de ellos informes de lo ocurrido.

El señor marqués del Pazo de la Merced y el Sr. Linares Rivas, con laconismo que no podía satisfacer á nadie, dijeron: Presupuestos, presupuestos y presupuestos.

Además ha merecido la aprobación del Gobierno, un decreto contra la fabricación de vinos artificiales, que el jueves próximo firmará S. M.

No eran bastantes estas noticias. Interrogado el jefe del Gobierno, llevó al último extremo su deferencia y afabilidad con la prensa.

Confirmó los informes de la Gobernación y de Fomento, ampliándolos con pormenores avalorados por sus altos prestigios y su autoridad de hombre de Gobierno.

El decreto contra la fabricación de vinos artificiales dijo, el Sr. Cánovas, ha sido discutido artículo por artículo, hasta su total aprobación.

Contiene medidas de verdadero rigor. Alguien clamará, pues no es fácil dar gusto á todos; pero obedece á exigencias de la opinión y á la necesidad de mantener el crédito de nuestros vinos. Uno por uno ha ido preguntando á mis compañeros de gabinete por el estado de sus presupuestos y de sus trabajos en el seno de las subcomisiones. El presupuesto de Estado pende de una entrevista del señor duque de Tetuán con la subcomisión respectiva. El ministro de Gracia y Justicia tiene ya estudiado el plan de economías que lo someterá á la suya. Se considera muy probable la supresión de todas las audiencias de lo criminal que no se hallen establecidas en capitales de provincia. Ningún ministro muestra la menor resistencia á reducir en un 10 por 100 los gastos de su departamentos.

El de Hacienda ha llegado al 15 por 100. La presidencia ha rebajado desde luego 200 000 pesetas, que representa el 17 por 100 y es posible que llegue más allá del 20.

El ministro de la Guerra cree, y yo soy de su misma opinión, continuó diciendo el Sr. Cánovas, que es imposible reducir el contingente del ejército, dadas las circunstancias en que se encuentra Europa. Es de advertir que de la cifra total hay que deducir en España 11 000 hombres que ño prestan servicio en filas.

En el capítulo de clases pasivas ha aumentado la subcomisión 600.000 pesetas. El crédito consignado para esta atención se eleva á 55 millones de pesetas. No hay país ni presupuesto que resista esta enorme carga. De los ingresos nada hemos hablado. De ellos trataremos cuando esté ultimado el de gastos. Entonces se procurará cubrir las añadiduras que han echo las subcomisiones. En uno de los próximos Consejos se ocupará el Gobierno de la reglamentación de las operaciones de Bolsa, que para estirpar abusos, lleva muy adelantada el ministro de Fomento.

Las últimas palabras del presidente del Consejo fueron: «Nadie tiene más decisión que yo para hacer economías. Ya lo verán los que me creen en decadencia.»

A. Palma y Escobar.

EXTRANJERO

Lisboa 7.—Se ha recibido un telegrama de Río Janeiro, anunciando que en la región de las Amazonas, se ha librado una batalla entre las tropas afectas al poder central y las revolucionarias tomando parte, hasta los alumnos de la academia militar. El despacho nada dice del resultado de la lucha; pero anuncia que han resultado bastantes muertos y heridos.

Londres 7.—Según datos conocidos en las elecciones municipales, verificadas en el Condado de Londres, resultaron elegidos cien liberales y treinta conservadores.

Lisboa 7.—La gran tempestad que descargó ayer, ha causado pérdidas incalculables. En el Puerto grandes destrozos. Se teme que hayan ocurrido mucho siniestros marítimos. La crecida del Tajo adquiere proporciones alarmantes.

París 7.—Según telegramas de Londres, durante el mes de Febrero han llegado á Buenos Aires 37 vapores con 6.300 emigrantes.

París 7.—Colonia española ha celebrado una manifestación de simpatía á los franceses, dándose vivas á Francia y España.

París 7.—(Urgente) La Cámara ha elegido vicepresidente al diputado radical Mr. Bordeay, cargo que dejó vacante Mr. Loubet.

INTERIOR

Madrid 7.—Los señores Sagasta, Castelar y los diputados liberales por Zaragoza, han acordado pedir al Sr. Elduayen un correctivo para el gobernador de aquella provincia por su conducta en la diputación provincial, y en el caso que el Ministro se negara, explanar en el Congreso, una interpelación. En el Congreso, siguió la discusión del proyecto de ley sobre contabilidad. Se insiste en la dimisión de Monjo.

Madrid 7.—En la reunión de secciones en el Senado quedó elegida la comisión del proyecto de ley de clases pasivas de Ultramar, compuesta de señores Cancio Villaamil, condes de la Encina, Esteban Collantes y Canga Argüelles, Bosch y Fustigueras, Azcárraga (D. Manuel) y Loma. Solamente en la sesión 4.^a hubo lucha donde presentó su candidatura el Sr. García Tuñon enfrente de la del Sr. Bosch. Los liberales acordaron no presentar candidatura.

Madrid 7.—Firma de Gracia y Justicia: Trasladando á la plaza de fiscal de la Audiencia de Calatayud al Sr. Herrero Silicia que lo era de la de Calatayud. Para esta vacante al Sr. Cabeza Maestro, que lo era de la de Don Benito. Para esta al Sr. Ortiz Teruel, que lo era de la de Montilla; y para esta á D. Pedro López Fernandez, que lo era de la de Baza. Además tres decretos de indulto y comutaciones de penas.

Madrid 7.—La sesión del Senado ofreció poco interés. Continuó la discusión del convenio comercial de los Estados Unidos siguiendo en el uso de la palabra el Sr. Portuondo quien ha hecho iguales manifestaciones que en su primer discurso, sobre el mismo asunto.

Madrid 7.—Presididos por el Sr. Usía y con asistencia de un representante de la diputación provincial de Vizcaya, se reunieron esta tarde en el Congreso, los diputados vascongados, para cambiar impresiones

acerca del acuerdo tomado en el Consejo de ministros de no conceder á los miñones las facultades de la guardia civil. Acordaron visitar al Gobierno nuevamente para buscar una fórmula de concordia.—M.

SECCIÓN LITERARIA

EXCURSIONES HISTÓRICAS

WAMBA

Muerto Recesvinto en 1.º de Septiembre del año 672, sin dejar sucesión, si bien la corona en tiempo de los godos ó visigodos no fué en realidad hereditaria, reuniéronse los principales señores del reino para elegir un sucesor al rey difunto. Resultó elegido Wamba, que había tenido alguna privanza en tiempo de los reyes anteriores, pero que se había retirado ya de la corte para vivir tranquilo en una aldea donde tenía sus bienes, con el fin de cuidar de ellos. ¡Ejemplo que merecía ser imitado!

No aceptó Wamba la corona de buenas á primeras. Al contrario, negóse rotundamente á ello, alegando su insuficiencia, su edad avanzada y sus escasas fuerzas para sobrellevar un tan grande peso: más no tuvo más remedio que doblegarse ante la resolución y aún amenazas de sus electores, y aceptar el cetro que le daban por considerarle el más digno entre todos los principales de la monarquía visigoda. También esto es cosa tan rara, que no se dan casos con mucha frecuencia.

En 29 del mismo mes en que murió su antecesor, fué ungido y coronado en la Iglesia de San Pedro y San Pablo de Toledo por el Arzobispo Quirico, sucesor de San Ildefonso. Cuéntase que de su cabeza se levantó, al coronarle, un vapor en forma de columna y que vió también volar una abeja desde la cabeza hacia arriba, lo cual se atribuyó á señales de buen gobierno. Y efectivamente, principió á gobernar con cordura y prudencia.

Mas á pesar de esto, y de haberle encumbrado al poder contra su voluntad, no faltaron descontentos. Primeramente en Navarra empezaron á alborotarse, y allí acudió á sosegarlos, consiguiéndolo. Pero mientras tanto, otra insurrección en la Galia gótica, con el conde de Nimes y el Obispo de Magalona á la cabeza, le puso en mayor cuidado. Determinó, pues, mandar allá uno de sus generales, que fué Paulo, godo de sangre real, según unos, y griego, según otros, que había sido de los que más pronto le rindieron vasallaje.

Viendo Paulo la ocasión tan proficia que se le venía á las manos para hacerse rey, lo cual ambicionaba antes de la elección, por creerse con más méritos que Wamba, no la dejó escapar. Primeramente fué haciendo pequeñas jornadas, para dar tiempo á los descontentos de que se fortificasen. Dió parte de su intento á los principales del ejército que llevaba, y encontrándolos bien dispuestos, fué haciendo propaganda á su favor, consiguiendo atraer á su partido al duque de Tarragona, llamado Bono-sindo, y al Gordingo ó Adelantado de aquella tierra, Hildigiso. Con la ayuda de estos se apoderó de Barcelona, Gernona y Vich, y pasando á la Galia, se unió á los rebeldes, con designio de inducirlos á que le aclamasen, pues todos decían estar descontentos de la elección de Wamba. Así que ya lo tuvo todo bien dispuesto, mostró deseos de que nombrasen

entre todos cabeza de la conjuración; sus parciales gritaron que él sólo merecía ser rey, y todos se conformaron, con lo cual quedó elegido y le ungieron en Gerona, poniéndole una corona que había regalado á San Félix mártir el rey Recaredo.

Orgullosa Paulo con las fuerzas que había logrado reunir, desafió á Wamba, escribiéndole una carta afrentosa, tratándole de villano, y de aquí viene el que algunos hayan creído que lo era efectivamente. Sintió Wamba, como era justo, la traición, y reunidos los nobles, les pidió parecer sobre lo que debía hacer en el caso en que se hallaba. Todos le ofrecieron gustosos su ayuda, determinando que sin dilación se acudiese á sujetar á los insurrectos.

Terminada, pues, felizmente la guerra de Navarra, pasó á Cataluña por Calahorra y Huesca, dividiendo el ejército en tres partes, dirigiéndose uno á la Cerdania ó Cerdeña, otro á Vich, y el tercero á la parte próxima al Mediterráneo. Fueron todos rindiendo las plazas rebeladas, y al llegar á Barcelona, le abrieron las puertas. Lo mismo sucedió en Gerona, pues el Obispo Amador, que estaba encargado de su defensa, recibió días antes una carta de Paulo, en que le decía le entregase al que primero se presentase de los dos con gente á sus órdenes. Leyó el rey la carta y dijo en son de burla: «En nuestro favor se escribió esto, como profecía de nuestra llegada.» Pasó luego á Francia y tomó á Clansura, donde perdió á Bonosindo é Hilgido y algunos otros de los principales sublevados.

De aquí fué á Narbona, que tomó con algún trabajo, y prendió á Witimiro, jefe de los sublevados á quien había dejado Paulo encargado de defenderla. Siguiéron adelante, rindiendo también por fuerza de armas á Magalora, Agata y Besiers; llegando á sitiar á Nimes, donde se había retirado Paulo, con treinta mil hombres, y á su frente cuatro capitanes, que pelearon todo un día sin reconocer ventaja de ningún lado. Por la noche avisaron á Wamba que se decía iban á socorrerlos los franceses y alemanes, y envió diez mil hombres más, tomándola por fuerza al siguiente día, y haciendo prisioneros á Paulo y restantes sublevados.

Tratóse en consejo de guerra la causa de éstos, y fueron sentenciados á muerte, pero Wamba, tan benigno como esforzado, les indultó de esta pena, haciéndoles perder la vista y cortarles la barba y el cabello, señal de infamia en aquel tiempo. Con ellos entró triunfante en Toledo, aclamándole el pueblo y deseándole salud y bienandanza.

Ensancho Wamba á Toledo, ciñéndole con nuevas murallas, y en lo alto de las torres, de la misma ciudad, hizo poner estatuas de mármol blanco de los Patronos. Estas estatuas fueron restauradas en tiempo de Felipe II.

El año cuarto de su reinado, que fué el 675, se celebró el Concilio XI de Toledo, al que asistieron diez y siete obispos, é hicieron quince cánones. Poco después tuvo lugar también el tercero de Braga. Se cree que se celebraron otros en este reinado, pero no existen las actas de ellos.

Fuera de algunas leyes para reformar el gobierno, que se atribuyen á este monarca, lo más importante después de lo ya narrado, fué la batalla naval que ganó contra los sarracenos, que ya estaban enseñoreados de toda el Africa y ansiaban pasar á Europa, como después lo efectuaron.

Ciento setenta velas llevaban en su armada, y muy grande era también la que reunió el rey, con la cual los venció, quemando unas naves, echando otras á pique, y haciendo volver á las restantes al Africa, más que de paso.

Llevaba Wamba ocho años de reinado, cuando un cortesano, pariente de Recesvinto su antecesor, que deseaba alzarse con el trono, y que fué causa de venir, según algunos, los mohometanos con la armada arriba nombrada, trató de inutilizarlo de algún modo. A este efecto, Ervigio, que así se llamaba, preparó agua en que hizo remojar esparto, que dicen es bebida narcótica, é hizo que la bebiera el Rey. Enfermó con esto Wamba, y creyeron que iba á morir, por lo cual le cortaron el cabello y la barba, vistiéndole de monje como se acostumbraba hacer con los moribundos, con lo cual quedó ya inhabilitado para el trono. Arreglaron las cosas de modo, que Wamba nombró á Ervigio por su sucesor, y aunque al día siguiente mejoró del todo, no quiso ya volver sobre su acuerdo, despreciando la corona que no había solicitado, ni quería admitir, y retirándose al monasterio de Pampliega, donde vivió todavía más de siete años en el servicio de Dios.

Félix Sarrablo Bagüeste

ANUNCIOS

SE VENDEN

1 viña hoy campo de 1 hectárea, 10 áreas, 37 centiáreas, partida del Alcoraz que confronta Oriente, viña de Pérez, Norte id. Poniente acequia y Mediodía campo de D. Fermín Ruiz.

1 casa sita en esta ciudad y su calle Zarandia número 27 recién construída.

1 era y demba sita en términos de Barbués á la salida del pueblo.

1 huerto sito en los términos del mismo pueblo, partida de los huertos.

Admítense proposiciones para todos juntos ó separadamente en Huesca, tienda de Hilario Vallier, donde se exhibirá también la titulación corriente.

NO MAS SABAÑONES

Cuantas personas padezcan de sabañones, grietas, úlceras ó escoriaciones de la piel, serán curadas radicalmente haciendo uso del

LICOR PASCUAL

Para más detalles y precio, dirigirse al ÚNICO DEPÓSITO en esta provincia, comercio de drogas de Mariano Miravé, calle Nueva del Mercado, 3.

SE VENDEN

seis espejos de cuerpo entero y marcado; en el Café Canfranc darán razón.

14

AVISO IMPORTANTE

25.000 DUROS POR 15.000

En la calle nueva del Mercado, número 5, (junto á casa de D. Mariano Miravé,) se ha establecido un nuevo baratillo en donde encontrarán toda clase de tejidos con un 50 por 100 de rebaja, pues los dueños de dicho establecimiento han determinado realizar todas sus existencias en el término de un mes.

NO OLVIDARSE

CALLE NUEVA DEL MERCADO, NÚMERO 5.

JUNTO Á LA CASA DE D. MARIANO MIRAVÉ

HUESCA

VENTA Se hace de una magnífica alacena. San Jorge número 13, informarán.

Carbón. En la carbonería de la Costanilla de la Compañía, se vende por sacos á 1'25 peseta los 12 kilos y medio, y por arrobas sueltas 1'35. El carbón es cribado.

PRESUPUESTOS

Modelación completa para la formación del ordinario, adicional, extraordinario y refundido.

Impresos para la confección del Apéndice.

DE VENTA EN ESTA IMPRENTA

CÁMARA FOTOGRAFICA

Se vende una por 150 pesetas en muy buen estado, de placa entera, ó sean 18 centímetros por 24, con todos sus accesorios y objetivo extra-rápido, propia para aficionados ó gabinete fotográfico. En la redacción informarán

SE venden 28 jaulas-embalaje para trasportar muebles. Coso alto confitera de Porta.

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **CARABAÑA**.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **CARABAÑA** y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos, que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de **CARABAÑA** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas, y Anti-sifilíticas.— Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

IMPRENTA

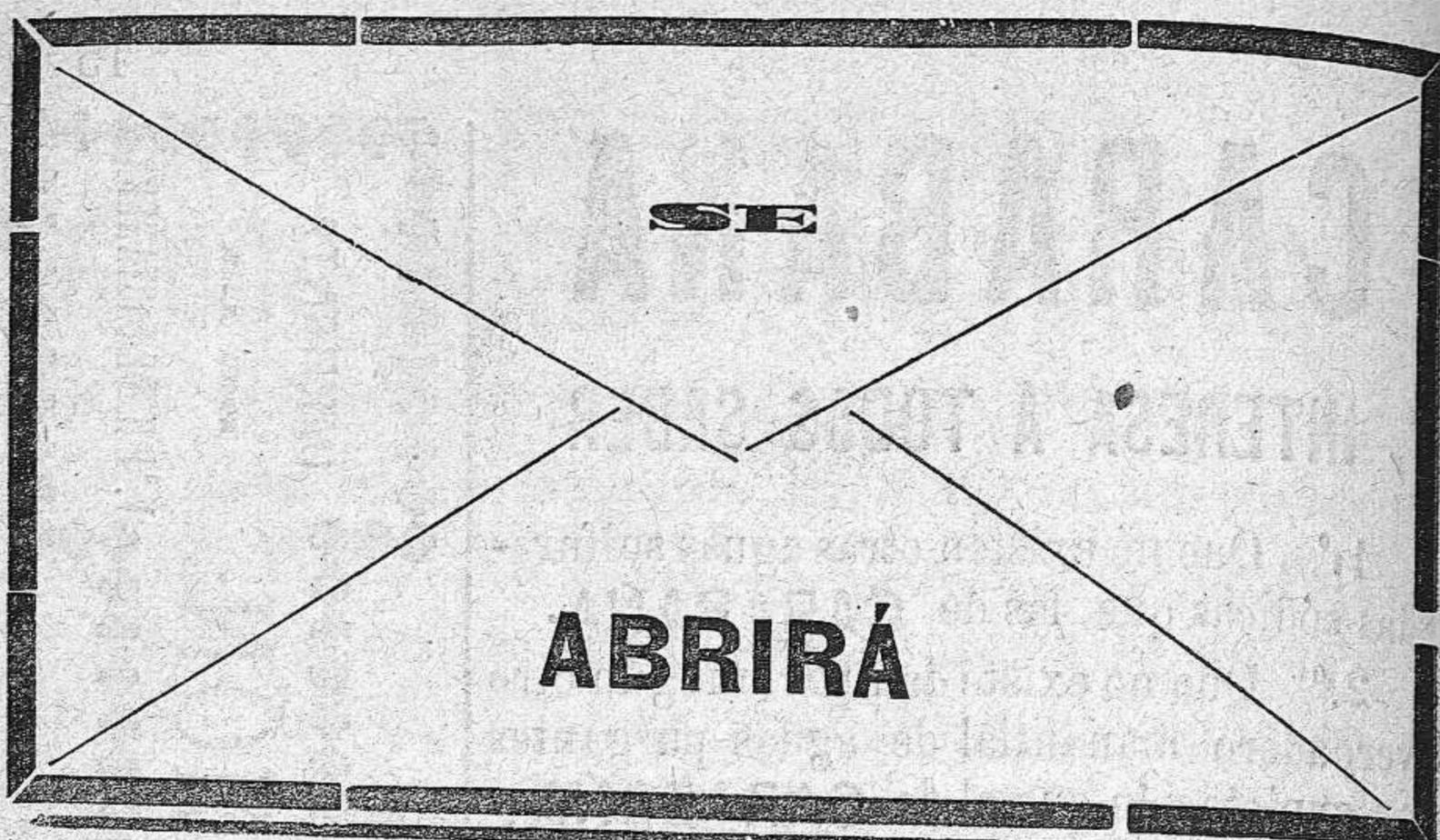
DE LA

V. E. H. DE CASTANERA

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Severo y elegante muestra-

rio. Precios económicos.



SE liquidan los géneros y muebles de una tienda.—En el Coso alto, número 24, tienda de comestibles, darán razón.

DEPENDIENTE. En la peluquería de Ramón Pueyo, porches de Vega Armijo, se necesita uno que sepa su obligación.

SE VENDE un carro en buen uso, para dos ó tres caballerías. Informarán de precio en el almacén de harinas de D. Luis Serrano, Coso bajo número 403.

ARRIENDO Se hace de los pastos ó hierbas de invierno y verano del monte de Gratal y *cuarto* llamado Parizonal. De las condiciones informarán en esta ciudad, calle de D.^a Petronila, número 9.

HABITACIONES DE ALQUILER.—En la casa de Bescós, calle de Zaragoza, se ceden con huertos de recreo anejos, mediante cinco pesetas mensuales de suplemento.

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 8, 9'30 mañana.

Por efectos de los últimos temporales han ocurrido algunos naufragios en las costas de Cádiz. Han perecido muchos tripulantes cuyos cadáveres halláronse flotando en la bañía, causando general consternación.

Todos los ríos de Andalucía han experimentado grandes crecidas.

El río Amarguillo ha decrecido bastante.—M.

Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.